



2016072914146932143112620
 comunicaciones internas o memorandos
 Julio 29, 2016 14:14
 Radicado 2016-012620
 2016072914146932143112620



AUDITORÍA N° 2016-06

Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143082



GP-CER143991

Bello, 29 de julio de 2016

Doctor
 CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Informe de Auditoría de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, practicó Auditoría de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a Junio 30 de 2016; la cual se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015 que enmarca el rol de Control Interno y requirió del procedimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión que involucra planeación, ejecución e informe de la Auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos, el cual brinda un nivel de confianza de la evaluación y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas planteadas por la Alcaldía Municipal de Bello con los diferentes órganos de control interno y externo.

Como resultado de la auditoría, se identificaron **16 Observaciones**, frente al nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, a partir de las cuales se presenta la conclusión de auditoría y algunas recomendaciones para el fortalecimiento continuo de la Entidad.

En Conclusión, el Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a junio de 2016, contiene un total de 878 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 458 acciones (58%), con cumplimiento parcial de 228 acciones (29%), y 103 acciones incumplidas (13%); además 89 acciones de mejora que disponen de tiempo para su implementación y 43 acciones de mejora sin suscribir derivadas de Auditorías de Control Interno, así:



INFORME

AUDITORÍA N° 2016-06

Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688

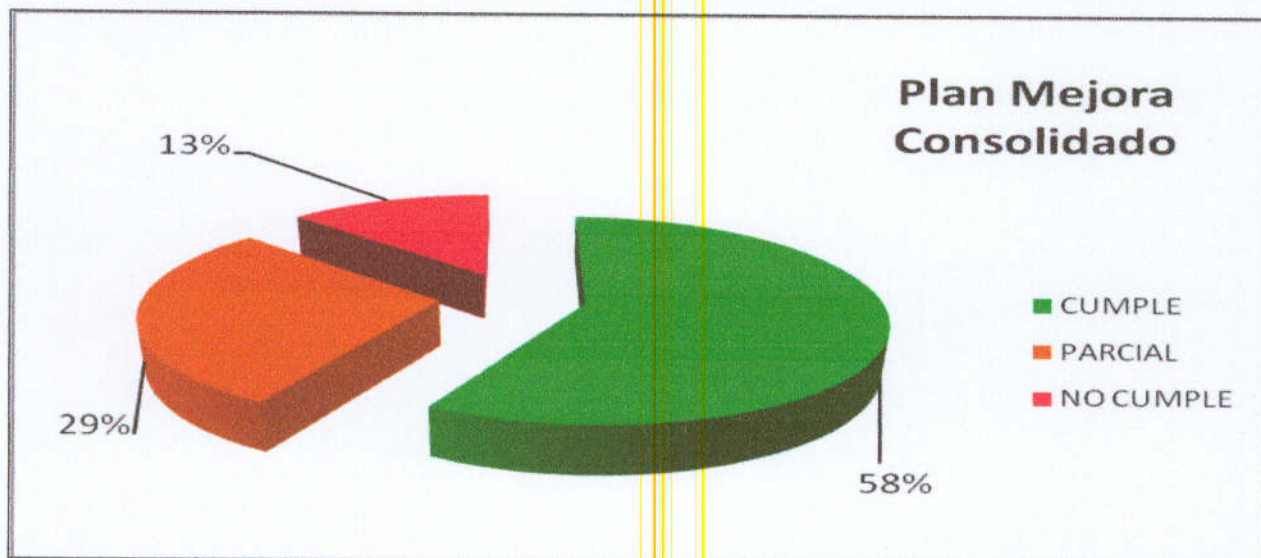


SC-CER143088



GP-CER143891

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
Contraloría Municipal de Bello	2013	27	31	6
	2014	41	24	12
	2015	158	92	34
	2016	8	0	23
SUBTOTAL		234	147	75
Secretaría de Control Interno	2014	71	5	4
	2015	64	26	8
	2016	0	21	1
SUBTOTAL		135	52	13
Sistema Integrado de Gestión	2014	75	2	3
	2015	14	25	8
SUBTOTAL		89	27	11
ICONTEC	2015	0	2	4
TOTAL		458	228	103



Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Entidad deberá implementar políticas y estrategias de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional vigente, para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones suscritas con los Entes de Control y prevenir procesos

	INFORME AUDITORÍA N° 2016-06 Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional	  
---	--	--

sancionatorios e implantar acciones de mejora continua para los procesos y gestión administrativa general de la Entidad.

Jorge Ivan Giraldo Flórez
 JORGE IVAN GIRALDO FLÓREZ
 Secretario de Control Interno

Henry C. A.
 HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación

Copia a:

- Doctor Sergio Andrés Velasquez Correa, Secretario de Deportes y Recreación.
- Doctor Hugo Alexander Díaz Marin, Secretario de Educación para la Cultura
- Doctora Andrés Felipe Arroyave Chavarriga, Secretario General
- Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
- Doctor Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.
- Doctor Luz Elena Betancur Gómez, Secretario de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Doctora Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Integración Social y Participación C.
- Doctora Oswaldo Isaza, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
- Doctor Nicolas Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
- Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
- Doctor Alberto Zuluaga Perez, Secretario de Recaudos y Pagos
- Doctor Juan Carlos Tamayo Suárez, Secretario de Salud.
- Doctor Hugo Alejandro Vásquez Perez, Secretario de Servicios Administrativos.
- Doctora Boris León Rivera Moreno, Secretario de las TICS y Desarrollo Económico
- Doctora Nora Perez Carvalho, Secretaria de Transportes y Transito.
- Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
- Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
- Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
- Doctora Catalina Tamayo Ortega, Asesoría de Comunicaciones



INFORME

AUDITORÍA N° 2016-06

Cumplimiento Plan de Mejoramiento
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



QIP-CER143691

SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ
Secretario

HENRY CASTRO ARANGO
Subsecretario de Evaluación

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Auditor líder
Profesional universitario

MARÍA EPIFANÍA OSORIO IDARRAGA
Auditora Acompañante
Profesional Universitaria

Bello
Julio 29 de 2016

	<p>INFORME</p> <p>AUDITORÍA N° 2016-06</p> <p>Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional</p>	
---	---	--

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Realizar **el seguimiento y evaluación** del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a junio 30 de 2016.

2. CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas suscritas en los planes de mejoramiento y desempeño con:

- La Contraloría General de la República
- La Procuraduría General de la Nación
- El Ministerio de Hacienda
- La Superintendencia de Salud
- La Contraloría Municipal de Bello.
- La Secretaría de Control Interno y Sistema Integrado de Gestión
- El ICONTEC – Instituto Colombiano de Normalización Técnica.

3. ALCANCE

El alcance de la presente auditoría se delimita a todas las Secretarías y Asesorías del despacho del Alcalde Municipal de Bello, responsable de las diferentes acciones correctivas o preventivas suscritas con los diferentes órganos de control interno y externo.

Las acciones a verificar corresponden a todas aquellas que tienen plazo de cumplimiento el 30 de junio de 2016.

4. GENERALIDADES

4.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría, se solicitó información y documentación que soportara el cumplimiento de acciones correctivas, para realizar el respectivo análisis y evaluación de la eficacia de las acciones correspondientes, además de reuniones con los líderes o responsables de las acciones correctivas de los Planes de Mejoramiento suscritos con los diferentes órganos de control.



INFORME

AUDITORÍA N° 2016-06

Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional



CO-EC-CER142688



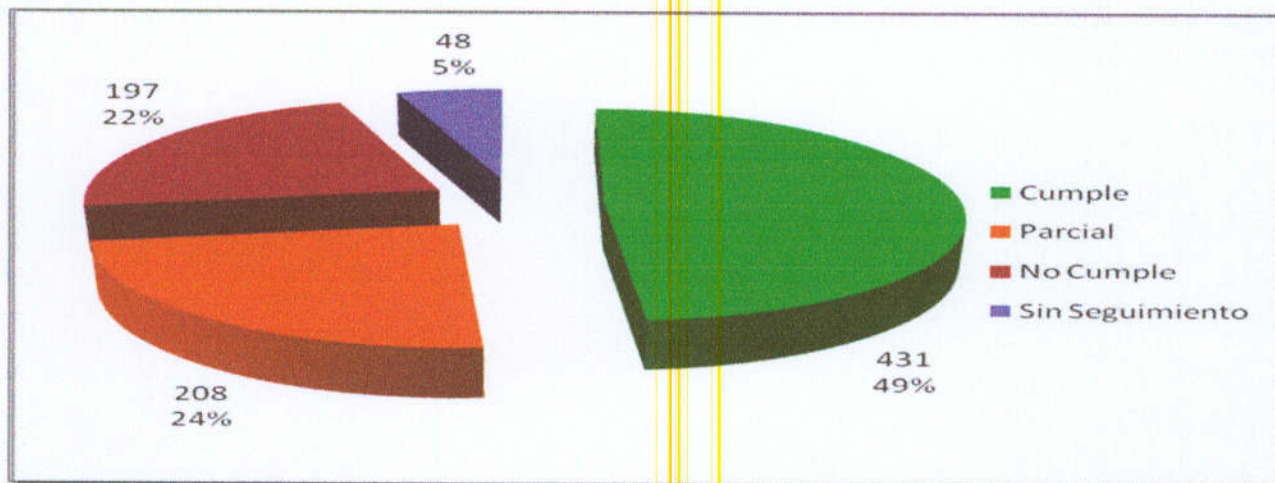
SC-CER142688



QP-CER142691

4.2. Hechos Relevantes de las Últimas Auditorías de Control Interno:

La auditoría # 20 de 2015 de seguimiento a los planes de mejoramiento con corte a septiembre de 2015, arrojó como resultado:



5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo, presenta los siguientes resultados, así:

5.1. EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1. Plan de Mejoramiento Entes Externos - CUMPLIDOS:

ENTE	VIGENCIA	# ACCIONES
Contraloría General de la República – Educación	2012	63
Ministerio Hacienda – Plan Desempeño Educación	2013	22
Ministerio Hacienda – Plan Desempeño Saneamiento Básico	2013	13
Superintendencia de Salud	2014	37
Procuraduría General de la Nación	2014	6
SUBTOTAL		141

	INFORME AUDITORÍA N° 2016-06 Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional	  
---	--	--

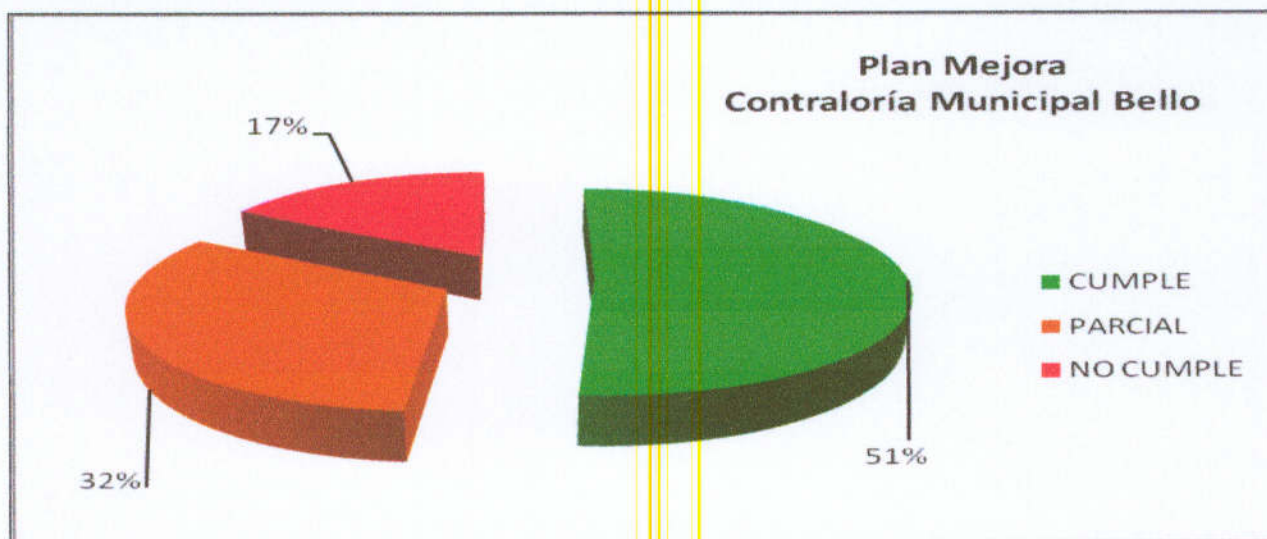
5.1.2. Plan de Mejoramiento Secretaría de Control Interno - CUMPLIDO:

ENTE	VIGENCIA	# ACCIONES
Secretaría de Control Interno	2011	121
	2012	35
	2013	71
	SUBTOTAL	227

5.1.3. Plan de Mejoramiento Contraloría Municipal De Bello – Vigente:

Presenta un avance del **51%** en el cumplimiento de las acciones suscritas, lo cual lo ubica en un rango **DEFICIENTE**, así:

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE	DISPONE DE TIEMPO
Contraloría Municipal de Bello	2013	27	31	6	-
	2014	41	24	12	-
	2015	158	92	34	-
	2016	8	0	23	68
SUBTOTAL		234	147	75	68

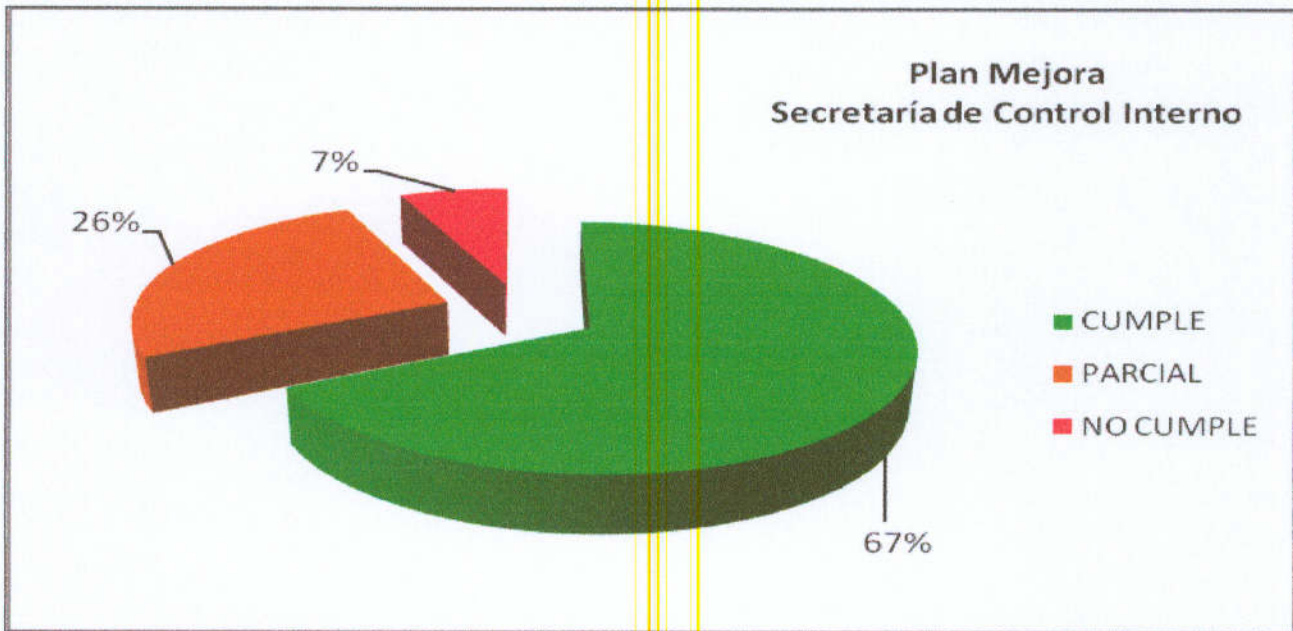


	<p>INFORME</p> <p>AUDITORÍA N° 2016-06</p> <p>Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional</p>			
---	---	--	---	---

5.1.4. Plan de Mejoramiento Vigente – Secretaría de Control Interno

Presenta un avance del **67%** en el cumplimiento de las acciones suscritas, lo cual lo ubica en un rango **ACEPTABLE**, así:

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE	DISPONE DE TIEMPO	SIN SUSCRIBIR
Secretaría de Control Interno	2014	71	5	4	-	22
	2015	64	26	8	-	9
	2016	0	21	1	21	12
SUBTOTAL		135	52	13	21	43





INFORME
AUDITORÍA N° 2016-06
 Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER140688

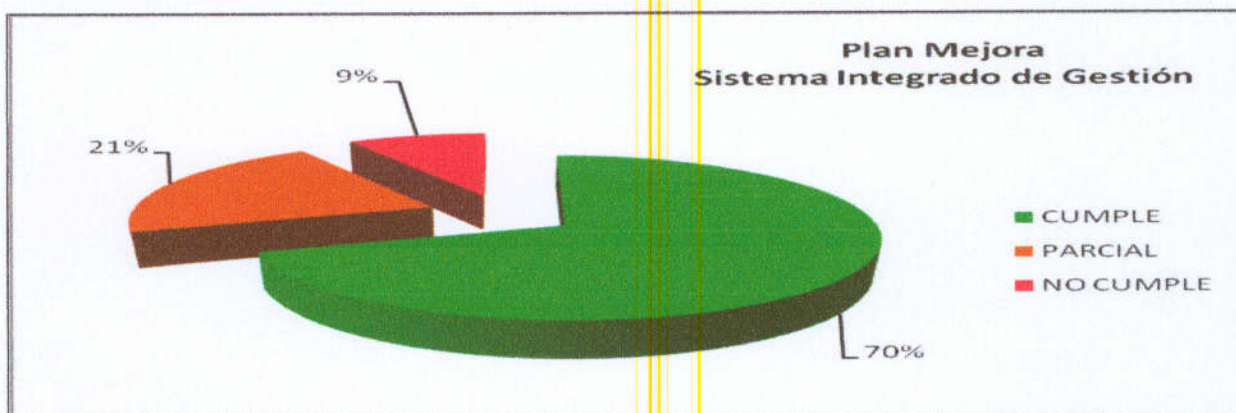
SC-CER140688

QP-CER143991

5.1.5. Plan de Mejoramiento Sistema Integrado de Gestión – Vigente:

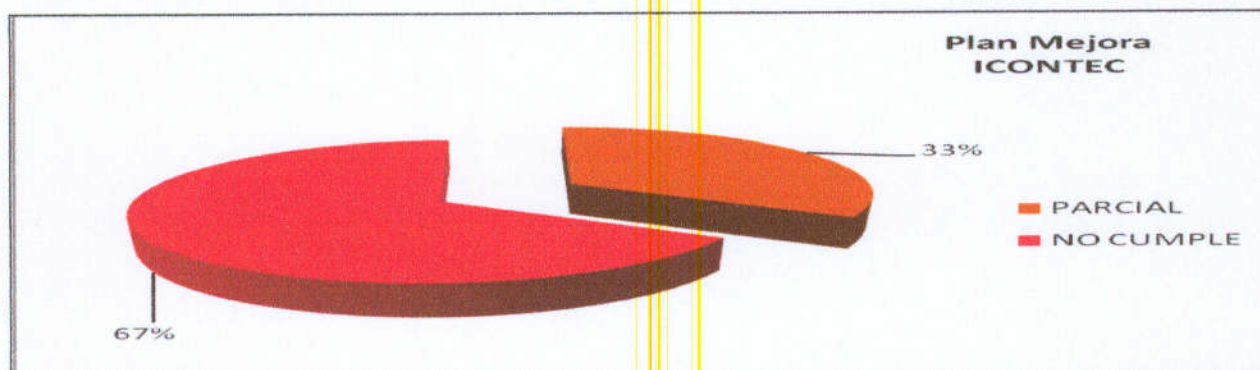
Presenta un avance del **70%** en el cumplimiento de las acciones suscritas, lo cual lo ubica en un rango **ACEPTABLE**, así:

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
Sistema Integrado de Gestión	2014	75	2	3
	2015	14	25	8
SUBTOTAL		89	27	11



5.1.6. Plan de Mejoramiento ICONTEC - Vigente:

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
ICONTEC	2015	0	2	4



	INFORME AUDITORÍA N° 2016-06 Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional	
---	--	--

5.2. OBSERVACIONES

5.2.1 En referencia al plan de mejoramiento, suscrito con la Contraloría Municipal de Bello, se presentan las siguientes observaciones:

De las vigencias 2013 y 2014, se presenta incumplimiento de acciones correctivas, en materia de:

1. Recuperación de cartera morosa de la Entidad, incluida la relacionada con la gestión del Tránsito del Municipio.
2. Adquisición e implementación de software para realizar seguimiento y control a las Curadurías del Municipio.
3. Adopción de Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público.
4. Individualización de los bienes de la Entidad para la depreciación.
5. Adopción de mecanismos para el mejoramiento de los ingresos, estabilización de los gastos y control del endeudamiento.
6. Realización de compras de predios que surtan los acueductos rurales.

De las vigencias 2015 y 2016, se reiteran incumplimiento de acciones correctivas, en materia de:

7. Actualización del inventario de bienes inmuebles de la Entidad y el registro contable de los mismos.
8. Capacitación a los interventores y supervisores de la Entidad, y la implementación de mayores controles a los procesos contractuales de acuerdo al Manual de Contratación y Supervisión.
9. Conciliación y depuración de las cuentas contables de la Entidad.
10. Publicación oportuna de los procesos contractuales en el SECOP y en Gestión Transparente.



11. Aplicación de la Ley General de Archivos (594 de 2000) y organización de los archivos de gestión de la Entidad.

5.2.2 En referencia al plan de mejoramiento, suscrito con la Secretaría de Control Interno, se presentan las siguientes observaciones:

1. Inoportunidad reiterativa en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que presenta la comunidad a la Entidad.
2. Implementación de las recomendaciones de la Secretaría de Control Interno, producto de las Auditorías Internas.
3. Seguimiento, evaluación y retroalimentación de las Políticas Públicas adoptadas por el Municipio.
4. Fortalecimiento de los procesos de interventoría y supervisión en los procesos contractuales y Concesiones de la Entidad.
5. Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

6. CONCLUSIÓN

El Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a junio de 2016, contiene un total de 878 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 458 acciones (58%), con cumplimiento parcial de 228 acciones (29%), y 103 acciones incumplidas (13%); además 89 acciones de mejora que disponen de tiempo para su implementación y 43 acciones de mejora sin suscribir derivadas de Auditorías de Control Interno, así:

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
Contraloría Municipal de Bello	2013	27	31	6
	2014	41	24	12
	2015	158	92	34
	2016	8	0	23
SUBTOTAL		234	147	75



INFORME
AUDITORÍA N° 2016-06

Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional

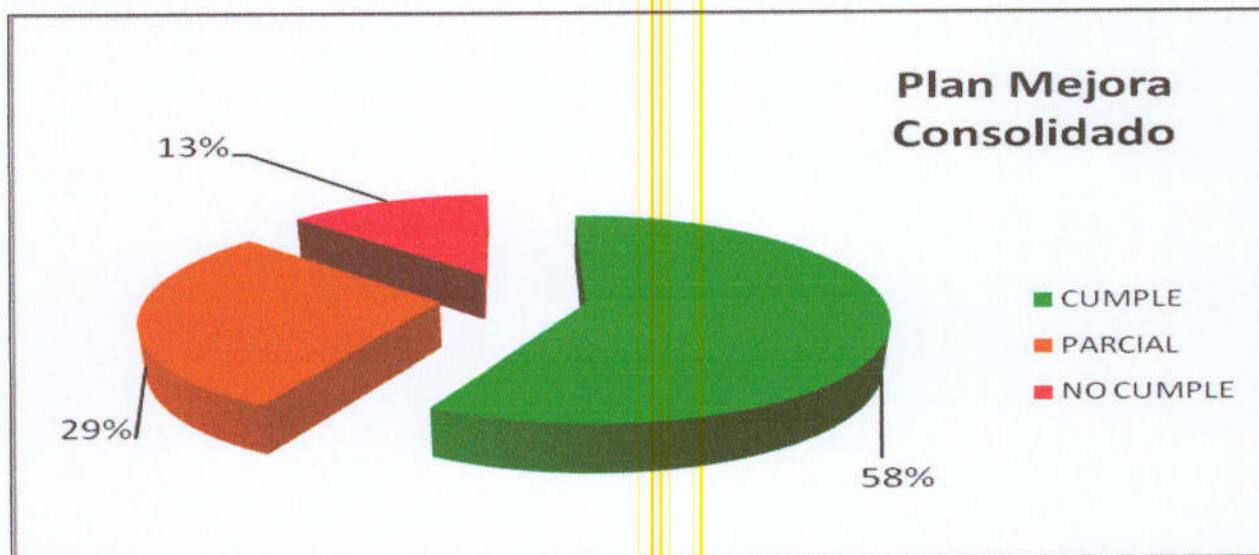


00-SC-CER143888

SC-CER143888

OP-CER143891

ENTE	VIGENCIA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
Secretaría de Control Interno	2014	71	5	4
	2015	64	26	8
	2016	0	21	1
SUBTOTAL		135	52	13
Sistema Integrado de Gestión	2014	75	2	3
	2015	14	25	8
SUBTOTAL		89	27	11
ICONTEC	2015	0	2	4
TOTAL		458	228	103



7. RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno, se permite recomendar las siguientes acciones para lograr el cumplimiento de las acciones de mejoramiento suscritas con los diferentes órganos de control:

1. Cada Secretaría de Despacho, debe designar un facilitador con responsabilidades específicas de seguimiento y recolección de evidencias de cumplimiento de plan de

	INFORME AUDITORÍA N° 2016-06 Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional	  
---	--	--

mejoramiento, y su posterior presentación a la Secretaría de Control Interno u órgano de control que lo requiera.

2. Cada Secretaría de Despacho debe realizar en los Comités Técnico y Viernes del SIG, el debido seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de Control, Planes de Acción y los procesos y procedimientos en los cuales participa cada Secretaría.
3. Cada Secretaría responsable de Planes de Mejoramiento debe organizar en carpetas físicas o electrónicas, evidencias y registros relacionados con cada plan de mejoramiento, de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión y Tablas de Retención Documental.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Mejoramiento Institucional: Contraloría General de la República (Cobertura y SGP sector Educación), Supersalud, Contraloría Municipal de Bello, Secretaría de Control Interno, ICONTEC, Sistema Integrado de Gestión.

9. EQUIPO AUDITOR


 HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
 Profesional Universitario


 MARÍA EPIFANÍA OSORIO IDARRAGA
 Profesional Universitaria

10. ANEXOS

- 10.1. Cuadro de control de suscripción de Planes de Mejora
- 10.2. Plan de Mejoramiento evaluado